



Descripción del Servicio

[Crear Referido](#)

- Es la radicación de una querella por servicios los cuales CESCO o DISCO no los ha completado dentro de un periodo de tiempo razonable.
- El ciudadano puede radicar su queja directamente a DISCO o puede hacerlo a través del 3-1-1.



Audiencia y Propósito

Cualquier ciudadano que a haya solicitado algún servicio en CESCO o DISCO y el mismo no se haya completado aun cuando el ciudadano ha cumplido con todos los requisitos.



Consideraciones

El sistema 3-1-1 no podrá darle seguimiento a querellas radicadas directamente en la oficina de DISCO.



Lugar y Horario de Servicio

Lugar:	En la Directoría de Servicios al Conductor.	Directorio de DISCO
Teléfono:	(787) 294-2424 Cuadro (787) 294-0163 Directo	
Correo Regular:	PO Box 41243 Estación Minillas San Juan, PR 00940-1243	



Costo del Servicio y Métodos de Pago

No conlleva costos.



Requisitos para Obtener Servicio

1. El ciudadano debe proveer la mayor información posible:
 - a. Fecha y Hora en que solicitó el servicio
 - b. Indicar en cuál CESCO solicitó el servicio
 - c. Nombre del empleado o empleados que lo atendieron
 - d. Servicio solicitado



Preguntas Frecuentes

- **¿Cuáles servicios requieren un tiempo de trámite largo?** - Aunque casi todos los servicios se pueden obtener el mismo día, los gravámenes de chatarra, los gravámenes de litigio, la reconstrucción de motores, los vehículos sin número de identificación (VIN number) y otros procesos especiales pueden requerir varios días laborales. Si el ciudadano no trae toda la documentación requerida, el proceso se atrasará hasta que se provean todos los documentos necesarios.



Enlaces Relacionados

[Página Web DTOP](http://www.dtop.gov.pr) – <http://www.dtop.gov.pr>